

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 15 de agosto de 2017 Comunicado de Prensa DGC/266/17

EXHORTA CNDH A VER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SUJETOS PLENOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y NO COMO OBJETOS DE CARIDAD Y ASISTENCIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta a sociedad y autoridades a superar la visión médica o asistencial que gobiernos y población han dado a las personas con discapacidad, para avanzar en la construcción de un nuevo paradigma en que más de 7.7 millones de personas en esa condición dejen de ser vistas como objetos de caridad y asistencia para convertirse en sujetos de derechos y obligaciones, con pleno respeto a sus libertades fundamentales.

Así lo expresó el Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, al participar en el acto inaugural del Foro sobre Mujeres con Discapacidad Visual Durango 2017, en la ciudad de Durango, donde subrayó que debe romperse el sistema de exclusión estructural en que han vivido por años, para lo cual es básico concretar procesos eficaces de armonización legislativa.

Precisó que la igualdad, inclusión y respeto a las personas con discapacidad son asignaturas pendientes que no hemos podido alcanzar a pesar de los avances normativos logrados, por lo cual el pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de esas personas y el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano en la materia deben ser alta prioridad, al tiempo que llamó a combatir cualquier conducta discriminatoria, por pequeña que parezca.

La discriminación –explicó— aún habita entre nosotros; es silenciosa y frecuentemente inadvertida, aceptando inconscientemente como normales prácticas que bajo un análisis ecuánime son evidentemente discriminatorias.

Acompañado en el presídium por la licenciada Elvira Barrantes de Aiuspuro, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en representación de su esposo el Gobernador del Estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres; Marco Antonio Güereka Díaz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango; Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Carlos Leonardo Madrid Varela, Director General de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, y Ana Lourdes Quintero Velázquez, Presidenta de Débiles Visuales e Invidentes al Deporte en el Estado de Durango A. C. (DEVIDED), Eslava Pérez destacó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la prevalencia de la discapacidad en las mujeres es superior a la de los hombres en 25 de las 32 entidades federativas.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Tras señalar que el colectivo de personas con discapacidad es uno de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad en el país, destacó la necesidad de superar perspectivas fragmentarias y construir un consenso común para todo el colectivo, sobre todo para mujeres y niñas con discapacidad, así como la necesidad de brindar mayor información al respecto.

Puntualizó que los abordajes que se han hecho para modificar la realidad de esas personas no han sido contundentes y los más eficaces se han limitado a paliar algunos signos de desigualdad estructural que pesan sobre las personas con discapacidad, por lo cual hoy se requieren argumentos sólidos y suficientes que permitan su participación en todos los ámbitos, a partir de un enfoque de justicia distributiva.

De acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 7 millones 751 mil 677 personas (6.6% de la población) presentan discapacidad para realizar al menos una de las actividades medidas como caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse, poner atención o aprender, atender el cuidado personal y mental.

Por otra parte, el Instituto de Oftalmología Conde Valenciana IAP da a conocer que en México va en aumento la discapacidad visual y la ceguera asociada a la retinopatía en pacientes diabéticos.

Dicha institución señala que la diabetes afecta a cerca de 10 millones de personas en nuestro país, lo que representa un problema de salud pública que, si no se atiende adecuadamente, puede ser incapacitante y causar amputaciones de pies o piernas, así como cequera.

En ese sentido, en 1993, 6.7 por ciento de la población adulta (de 20 años y más) tenía diabetes; para el año 2000 la cifra aumentó a 7.5; en 2006 fue de 14.4; y en 2012 de 16 por ciento, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Este foro tiene como objetivo brindar herramientas teórico-prácticas que promuevan la participación de mujeres con discapacidad visual y otras discapacidades, para mejorar su incidencia en políticas públicas, con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción 2030 de la ONU.

Estará conformado por los paneles "Aspectos Transversales de las cuestiones relativas al Género, la Discapacidad y el Desarrollo: Hacia la igualdad de las Mujeres y las Niñas con discapacidad" y "Empoderamiento e incidencia en Entornos Rurales y Comunidades Indígenas".

Al acto inaugural también concurrieron Silvia Lozada Badillo, Directora General de la Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos, IAP y representante de la Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad Visual; Camerina Ahideé Robles Cuéllar, en representación de los presidentes de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX), y Joaquín Alva Ruiz Cabañas, Director General Adjunto de Atención a la Discapacidad de la CNDH.